

timatoria, dictada con fecha 17 de julio de 1989, sobre reconocimiento a favor de su difunto esposo del empleo de Comandante en lugar del de Guardia 2.º

Madrid, 21 de mayo de 1990.—P. D., el Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

Excmo. Sr. Director general de Personal.

17140 *ORDEN 413/38694/1990, de 21 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dictada con fecha 25 de septiembre de 1989 en el recurso contencioso-administrativo número 56.854, interpuesto por don José Carlos García Martínez.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia Estimatoria, sobre Continuidad en el servicio activo en el Ejército hasta la edad de retiro.

Madrid, 21 de mayo de 1990.—P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal.

17141 *ORDEN 413/38695/1990, de 21 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dictada con fecha 16 de octubre de 1989 en el recurso contencioso-administrativo número 56.634, interpuesto por don Gabriel Utrera García.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia Estimatoria, sobre Rectificación de antigüedad en los empleos.

Madrid, 21 de mayo de 1990.—Por delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Jefe del Mando de Personal del Ejército del Aire.

17142 *ORDEN 413/38696/1990, de 21 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dictada con fecha 13 de noviembre de 1989 en el recurso contencioso-administrativo número 56.735, interpuesto por don José Luis Maceiras Prieto.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia Estimatoria, sobre Rectificación de la fecha de producción de efectos de su ingreso en el Cuerpo de Mutilados.

Madrid, 21 de mayo de 1990.—P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Director de Mutilados.

17143 *ORDEN 413/38697/1990, de 21 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dictada con fecha 23 de octubre de 1989 en el recurso contencioso-administrativo número 57.143, interpuesto por don Rafael López Miura.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que

se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia Estimatoria, sobre Continuidad en el servicio activo hasta la edad de retiro.

Madrid, 21 de mayo de 1990.—Por delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal.

17144 *ORDEN 413/38699/1990, de 21 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dictada con fecha 3 de julio de 1989 en el recurso contencioso-administrativo número 56.595, interpuesto por don Eladio González Camín.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia Desestimatoria, sobre Percepción de haberes.

Madrid, 21 de mayo de 1990.—Por delegación, el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Director de Mutilados.

17145 *ORDEN 413/38700/1990, de 21 de mayo, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional dictada con fecha 23 de octubre de 1989 en el recurso contencioso-administrativo número 55.709, interpuesto por don Santiago Sanz Juan.*

De conformidad con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia Desestimatoria, sobre Reconocimiento de empleo y trienios.

Madrid, 21 de mayo de 1990.—P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. General Director de Mutilados.

17146 *ORDEN 413/38707/1990, de 29 de mayo de 1990, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictada con fecha 16 de octubre de 1989 en el recurso contencioso-administrativo número 2965/1988-03, interpuesto por don Juan Carlos Gutiérrez Alemany.*

De conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia Estimatoria, sobre Indemnización por residencia eventual.

Madrid, 29 de mayo de 1990.—P. D., el Director general de Personal, José Enrique Serrano Martínez.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

17147 *ORDEN de 10 de mayo de 1990 de inscripción en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras de la Entidad «Azur Vida Ibérica, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» por la que se autoriza a dicha Entidad para operar en el ramo de vida (C-689).*

Ilmo. Sr.: La Entidad «Una Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros» ha presentado en la Dirección General de